



Fecha generación : 2024-02-15

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Sector administrativo: CULTURA

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: NACIONAL

Año vigencia: 2024

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	1032	Certificado de depósito legal para conservación y preservación de ejemplares	Inscrito	Se realizó la 10 mesa técnica con representante de la Cinemateca de Bogotá, para revisar ajustes sugeridos en el ámbito de los audiovisuales, especialmente cinematográfico, de igual manera, se revisó y analizó las observaciones realizadas en las mesas técnicas para el ajuste de la propuesta de texto reglamentario. Se realizó el diseño de un micrositio para brindar información sobre la reglamentación del depósito legal y adelantar el proceso de consulta pública a través de la página web de la BNC. La consulta pública estuvo abierta desde el 30 de octubre hasta el 29 de noviembre de 2020.	Se continúa con la mejora por implementar para el 2023 "actualizar la reglamentación"	Beneficio ciudadano: - Conservación y preservación de ejemplares de su producción en diferentes soportes, como parte del patrimonio bibliográfico y documental del país. Acceso a la memoria bibliográfica y documental nacional por parte de los ciudadanos Beneficio entidad: Recuperar, organizar, conservar, difundir y permitir el acceso al patrimonio bibliográfico y documental nacional registrado en distintos soportes, incluido el digital.	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	30/01/2023	31/12/2024	Biblioteca Nacional	
Único	1042	Clasificación de Películas	Inscrito	El procedimiento de clasificación de películas previsto en la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 1080 de 2015, actualmente no es trámite en línea. Entre las vigencias 2018 a 2022 se han gestionado en promedio 346 solicitudes a cargo de un funcionario de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura quien debe realizar la carga de información asociada a la solicitud y a la clasificación que se da a las películas de manera manual, así como que el cronograma de visualización de películas, los conceptos de comitantes y firmas se gestionen en diferentes espacios digitales, lo cual dificulta la ubicación óptima de documentos y su trazabilidad. A lo anterior se suma el pago de clasificación que hacen los solicitantes del trámite a la cuenta corriente del Banco Popular de Fomento Museos y Patrimonio Cultural Número 050-00129-6 DTN. Este pago es presencial en oficinas.	Una vez identificada la situación actual del trámite, se proponen las siguientes acciones - Digitalización del trámite, desde la solicitud del usuario hasta la programación de películas, conceptos de las sesiones, firma y acta. - Generar un espacio para la consulta de actas y envío a exhibidores u otros agentes - Crear un botón de pagos digital y replicarlo a otros trámites que involucren pago de derechos (validar con Oficina Asesora de Planeación) - Incluir la encuesta de satisfacción de usuarios	Considerando las ventajas que ha tenido la racionalización y modernización de trámites en la entidad, se identifica que particularmente la digitalización del trámite de clasificación de películas haría que: - El trámite sea más eficaz. - Se reduzcan los reprocesos y errores en la digitación o en el aseguramiento de fases del proceso. - Disminución de la carga operativa, tanto para los usuarios al diligenciar el formulario de solicitud, el funcionario a cargo de trámite para las validaciones y armado del cronograma de visualización y finalmente para tener trazabilidad de los conceptos y firmas de los comitantes. - La satisfacción de usuarios y comitantes para contar con la percepción de los usuarios y tomar en consideración sus observaciones con el fin de optimizar los procesos.	Tecnologica	Trámite total en línea	17/04/2023	31/12/2024	Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos	